

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Memorando Nro. 1046-2022-DGA

Tena, 24 de mayo de 2022

**PARA:** Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel  
**Director Financiero**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA  
CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL AUDITOR  
MINERO DEL AÑO 2022.

De mi consideración:

Que, la Ley de Minería establece en el Art. 42.- Informe semestral de producción.- A partir de la explotación del yacimiento, los titulares de las concesiones mineras deberán presentar al Ministerio Sectorial de manera semestral con anterioridad al **15 de enero y al 15 de julio de cada año**, informes auditados respecto de su producción en el semestre calendario anterior, de acuerdo con las guías técnicas que prepare la Agencia de Regulación y Control Minero.

Mediante memorando Nro. 0974-2022-SDTH del 03 de mayo de 2022, suscrito por la Mgr. Verónica Geraldine Herrera Espín - Subdirectora de Talento Humano, mediante el cual informa que: “A la presente fecha existe un Técnico con perfil profesional afín, Título de Ingeniero en Geología Ambiental y Ordenamiento Territorial de la Dirección de Gestión Ambiental; sin embargo, luego de revisar los documentos físicos que reposan en su expediente y la información consignada en el Listado de Auditores Técnicos Mineros Calificados y Registrados en la página electrónica de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables – ARCERNNR, ente regulador en este tema, se evidencia que dicho servidor **NO se encuentra Calificado y Registrado como Auditor Minero**.

Por lo tanto, para efectos de continuar con el procedimiento de la **CONTRATACIÓN**, solicito comedidamente se emita la respectiva **PARTIDA PRESUPUESTARIA** conforme al Art.90 de la Ley Orgánica del Sistema de contratación Pública, respecto del proyecto denominado “**CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR MINERO POR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS AUDITORIAS MINERAS A LOS INFORMES DE PRODUCCIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, A LOS LIBRES APROVECHAMIENTOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO**”, a fin de proceder con su ejecución (se adjunta la certificación de talento humano y el perfil del proyecto).

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

**Memorando Nro. 1046-2022-DGA**

**Tena, 24 de mayo de 2022**

***Documento firmado electrónicamente***

Mgr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas  
**DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL, ENC.**

Referencias:

- 0974-2022-SDTH

Anexos:

- Reporte-audidores-mineros-actualizacion-a-19-de-ABRIL-de-2022.pdf
- 3.-PROYECTO COMPLETO-signed.pdf
- 2.-MEM NRO.0974-2022-SDTH.pdf
- 3.-proyecto\_completo-signed-signed.pdf

Copia:

Ab. Remigio Luis López Zurita  
**Asistente de Apoyo Administrativo 3**

ce